



OFICIO N° 116411
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2025

El Diputado señor STEPHAN SCHUBERT RUBIO ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, el estado del trámite de toma de razón del reglamento dictado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1° de la ley N° 20.440, según lo prescrito en el artículo segundo transitorio del mismo cuerpo normativo, indicando la fecha del decreto supremo que lo aprobó, la fecha en que fue ingresado ante la Contraloría General de la República para su toma de razón y las oportunidades y fechas en que haya sido retirado y reingresado a tramitación.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 650D4A656389AD21

Oficio N°

MAT.: Solicita informe respecto al estado del trámite de toma de razón del reglamento de la ley N° 21.440.

ANT.: No hay.

Valparaíso, 22 de agosto de 2025.

DE: STEPHAN SCHUBERT RUBIO
Diputado de la República

A: SEÑORA DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ
Contralora General de la República

1. En uso de la facultad que confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en su calidad de Contralora General de la República, vengo en oficiarle para que informe a la H. Cámara de Diputados sobre el estado del trámite de toma de razón del reglamento dictado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1° de la ley N° 20.440, según lo prescrito en el artículo segundo transitorio del mismo cuerpo normativo.
2. Sobre el particular, solicito tenga a bien informar sobre los siguientes aspectos:
 - a. Fecha del decreto supremo que lo aprobó.
 - b. Fecha en que fue ingresado ante la Contraloría General de la República para su toma de razón.
 - c. Oportunidades y fechas en que haya sido retirado y reingresado a tramitación ante la Contraloría General de la República para su toma de razón por parte del Ministerio de Hacienda.
3. En atención a la información requerida, en el evento que la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, solicito a usted señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

STEPHAN SCHUBERT RUBIO
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

